

Santiago, 02 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

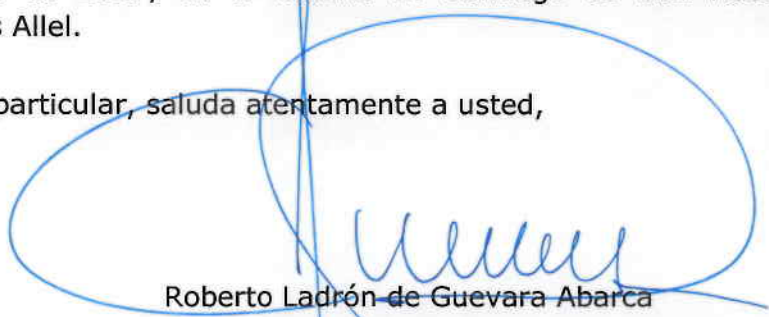
Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 1.1.4.3., del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumplo con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante la "Sociedad", el pago de acciones suscritas realizado por el accionista MetLife Chile Inversiones Limitada, en los siguientes términos:

- Fecha de pago de las acciones: 28 de abril de 2017
- Número de acciones pagadas: 1.000.000
- Número de acciones suscritas y pendientes de pago a la fecha que se está informando: 9.000.000
- Monto cancelado por el accionista: \$1.000.000.000.-

Finalmente, informo a usted que mediante Resolución Exenta N° 992, de fecha 03 de marzo de 2017, esa Superintendencia aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de enero de 2017, reducida a escritura pública con fecha 18 de enero de 2017, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.